

INVERSIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES, S. L. (Sociedad absorbente)

AUBAN, S. L.
(Sociedad absorbida)

«Inversiones Financieras Internacionales, Sociedad Limitada», como socio único de «Auban, Sociedad Limitada», unipersonal, ejerciendo funciones de Junta general y la Junta general universal de «Inversiones Financieras Internacionales, Sociedad Limitada», celebradas el 22 de noviembre de 2001, respectivamente, han decidido y adoptado por unanimidad su fusión por absorción de «Auban Sociedad Limitada», unipersonal, por «Inversiones Financieras Internacionales, Sociedad Limitada» y han aprobado los respectivos Balances de fusión, ambos cerrados a 31 de octubre de 2001, operación que se efectúa mediante la incorporación en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada íntegramente por la absorbente, todo ello a los efectos del artículo 250 de la Ley de Sociedad Anónimas. Dicha fusión se acordó ajustándose al proyecto de fusión suscrito en fecha 9 de noviembre de 2001.

Se hace constar expresamente que se han cumplido los deberes de puesta a disposición de documentación e información previstos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 243 de la misma Ley.

Barcelona, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbida y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Antonio Esteve Casanellas.—58.335.

y 3.^a 29-11-2001

INVERSIONES LEALTAD, S.I.M.C.A.V., S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 2001 ha acordado modificar el artículo número 5 de los Estatutos sociales, fijando el capital estatutario inicial en tres millones seiscientos cinco mil novecientos ochenta (3.605.980) euros y el capital estatutario máximo en treinta y seis millones cincuenta y nueve mil ochocientos (36.059.800) euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Consejero Secretario.—58.792.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de diciembre, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con modificación de la totalidad de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y solicitar y obtener de la

sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Valencia, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.898.

ITESA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Itesa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, en San Sebastián, el 20 de noviembre de 2001, con la asistencia de todos los accionistas, que representan el 100 por 100 del capital social, ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social, que en la actualidad es de trescientos millones (300.000.000) de pesetas, a doscientos veinticinco millones (225.000.000) de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 30.000 acciones de la compañía en 2.500 pesetas, de forma que éstas pasarán, de tener un valor nominal de 10.000 pesetas, a 7.500 pesetas.

Lo que hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 20 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.837.

JCS & VILLANUEVA, S. A.

Acuerdo de reducción de capital de la sociedad

En la Junta extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 30 de junio de 2001, se tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 148.642.650 pesetas, disminuyendo en consecuencia de 200.000.000 de pesetas, capital social actual, a 51.357.350 pesetas, capital social resultante. Dicha reducción se realizará mediante la condonación de los dividendos pasivos de los títulos número 38.551 a 200.000 que ascienden a 120.000.000 de pesetas y la devolución de las aportaciones de los títulos 1 a 38.550 que ascienden a 28.642.650 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Sánchez Alonso.—57.439.

LAMINACIONES DEL TURIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Liquidadores de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en La Pobra de Farnals, camino del Puig, sin número, a las diecinueve horas del próximo 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores.

Segundo.—Aprobación del Balance final de la liquidación.

Tercero.—Aprobación de la determinación de la cuota del activo social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Pobra de Farnals, 23 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—58.796.

LERCAUTO NOVENTA Y SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 7 de noviembre de 2001, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 7.575.000 pesetas equivalente a 45.526,67 euros, quedando fijado en 92.425.000 pesetas equivalente a 555.485,44 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de cien mil (100.000) pesetas equivalente a 601,01 euros, a 92.425 pesetas equivalente a 555,49 euros.

Segundo.—Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 80.770 pesetas, equivalentes a 485,44 euros, con finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 80,77 pesetas, equivalente a 0,49 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución de todas las acciones. Tras la reducción del capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser 92.344,23 pesetas, equivalentes a 555,00 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 92.344.230 pesetas, equivalentes a 555.000,00 euros, representado por mil acciones de 92.344,23 pesetas, equivalentes a 555,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo cinco de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción; en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 7 de noviembre de 2001.—Fernando Lago García, Secretario del Consejo de Administración.—57.524.

LUGO TRADIME SERVICIOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Lugo Tradime Servicios, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de Santo Domingo, 6-8, segunda planta, de Lugo, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2001, a las diez horas treinta minutos, o, en segunda convocatoria el día 15 de diciembre de 2001, a las diez horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la actividad de la sociedad desde su constitución.

Segundo.—Estudio y adopción de acuerdos, si procede, sobre el futuro de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Lugo, 27 de noviembre de 2001.—La Vicepresidenta de la sociedad, Carmen Castela Muiña.—58.866.

MANIPULADOS ORTEGA, S. L. (Empresa absorbente)

MANIPULADOS TOLEDO, S. L. (Empresa absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, reguladora de la Ley de Sociedades Anónimas; articu-